

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : CARAHUE
FECHA : 27.11.2018

SE AUTORIZA A : MARIA ESPARZA PINO.-

RUT. N° 6.505.846-4

FONO:983611073

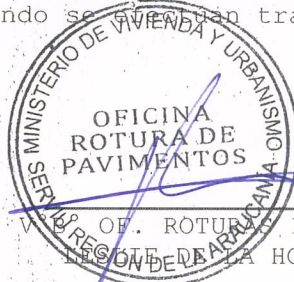
SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADAS Y VEREDAS EN HCV EN CALLE GENERAL URRUTIA N° 1145 DE LA CIUDAD Y COMUNA DE CARAHUE, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA EN H.C.V.	\$ 371.000.-
- VEREDAS EN H.C.V.	\$ 30.345.-
- VEREDAS EN TIERRA	\$
VALOR INSPECCION	\$ 27.525.-
VALOR TOTAL	\$ 428.870.-

OBJETO DE: CONECCION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGUN PROYECTO N°14.544 DE A.A.SA.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 397 DEL 27/11/2018
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se ejecutan trabajos en la vía pública.



OF. ROTURA DE PAVIMENTOS
REGION DE LA ARAUCANIA
LESION DE LA HOZ SOTO (S)

DEPARTAMENTO TECNICO
FIRMA ENCARREGADA DEPTO. TECNICO

FIRMA SOLICITANTE MARIA ESPARZA PINO
RUT:6.505.846-4



IMPUTACIÓN:	NOMBRE
ITEM 1110101	\$ 428.870.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 401.345.-
ITEM 452010301	\$ 27.525.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE. -
NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELEFONO 45-2964171 - EMPRESA REPOREDORA YANKO DIAZ, TELEFONOS : 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES